

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
TECNIMARKET S.A. CELEBRADA EL 03 DE ABRIL DEL 2015**

En Guayaquil, Republica del Ecuador, a las trece horas del tres de abril de 2015, en las oficinas ubicadas en el Centro de Convenciones Simon Bolívar, se reúnen los siguientes accionistas de TECNIMARKET S.A., a saber; el señor Diego Maruri Miranda por sus propios derechos, como propietario de quinientas (500) acciones, y, el señor Ernesto Bejarano Suárez, por sus propios derechos como propietario de quinientas (500) acciones.

Todas las acciones referidas son ordinarias, nominativas, liberadas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos De America cada una y, así mismo cada una da derecho a un voto de esta Junta General.

Debido a que los concurrentes representan la mayoría del capital suscrito y pagado de la compañía, los mencionados accionistas aceptan por unanimidad constituirte en Junta General de Accionistas, con la finalidad de conocer y aprobar el informe anual de la Gerencia General y aprobar los resultados del ejercicio económico del periodo anual 2014, y resolver cualquier otro asunto relacionado.

En consecuencia, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara validamente constituida esta Junta General, teniendo como puntos de orden del día los que se han fijado por unanimidad.

Preside la sesión el señor Diego Maruri Miranda y actúa de secretaria ad hoc la señora Johanna Fernandez, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes, la cual pasa al expediente debidamente firmado.

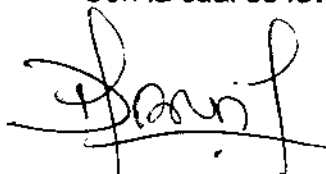
El Presidente de la junta, considerando que se encuentra presente la mayoría del capital suscrito y pagado, declara instalada y abierta la Junta General de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver los puntos anotados en el orden del día.

En primer lugar, toma la palabra la Secretaria ad hoc de la junta y somete a consideración de la Junta el Informe Anual del Gerente General y los Estados Financieros con los resultados del periodo anual 2014. La Junta aprueba por unanimidad el Informe Anual y los respectivos Estados Financieros.

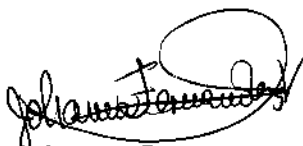
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta y, reinstalada la Junta, con la asistencia de

las mismas personas, la Secretaria da la lectura, siendo aprobada por unanimidad sin modificación alguna.

Con la cual se levanta la sesión a las trece horas con treinta minutos.

A stylized handwritten signature in black ink, appearing to read 'Diego Maruri'.

Diego Maruri
Presidente

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Johanna Fernandez'.

Johanna Fernandez
Secretaria Ad Hoc